



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

COLEGIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
"JACINTO BENAVENTE"

ELECCIONES A CONSEJO ESCOLAR (2020-2021)

PROCEDIMIENTO DE UTILIZACIÓN DEL VOTO POR CORREO

REMITIR SOBRE POR CORREO CERTIFICADO A:

**MESA ELECTORAL DE REPRESENTANTES
DE PADRES, MADRES Y TUTORES LEGALES**

C.E.I.P. "JACINTO BENAVENTE"
Camín de la Iglesia, 342
33391 Vega-Gijón/Xixón (Asturias)

DOCUMENTACIÓN OFICIAL:

1. Es necesario figurar inscrito/a en el Censo Electoral
2. Poseer la papeleta oficial

PROCEDIMIENTO

Se utilizará el procedimiento del **doble sobre**.

En un sobre cerrado, que se enviará **por correo certificado**, se incluirá en su interior:

- Fotocopia del documento identificativo en vigor del/a votante (D.N.I., pasaporte, permiso de conducir).
- En **un segundo sobre, también cerrado dentro del anterior, se incluirá en su interior solamente la papeleta oficial de voto con el/los candidato/s señalado/s (máximo cuatro)**.
- La papeleta oficial de votación se les facilitará a través de la página web institucional del Centro o también se le hará llegar, si lo solicitan, a través del alumno o de la alumna.

El sobre tendrá que estar en la Mesa Electoral antes de que comience el escrutinio de las votaciones (**miércoles, 25 de noviembre de 2020, 18:00 horas**).

Para mayor información se puede dirigir al Presidente de la Junta Electoral (Director del Centro) dentro del horario de atención a las familias que tiene establecido (de lunes a viernes de 9:00 a 10:00 h)

En Vega, a 29 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

Fdo: Miguel Ángel Suárez Riestra